



RESOLUCIÓN ACADÉMICA 3336

29 de julio de 2019

Por la cual se designa un representante del Consejo Académico ante el Comité de Selección para el otorgamiento de la distinción "José Félix De Restrepo", para el año 2019

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en desarrollo de las competencias otorgadas por el Consejo Superior Universitario contenidas en el artículo 37 del Estatuto General, y en especial de las conferidas en el Acuerdo Superior 091 del 9 de septiembre de 1996 y Resolución Rectoral 17820 del 22 de agosto de 2003, y

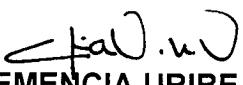
CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 091 del 9 de septiembre de 1996, creó la distinción "José Félix De Restrepo", que se otorga por el Consejo Superior a Egresados que sobresalgan por la calidad humana, académica y profesional en el ejercicio de sus actividades.
2. En cumplimiento del artículo quinto del anterior Acuerdo, el Rector mediante Resolución Rectoral 17820 del 22 de agosto del 2003, reglamentó el otorgamiento de la distinción "José Félix de Restrepo" y creó el Comité de Selección para su otorgamiento, integrado entre otros, por un representante de esta Corporación.
3. Con ocasión de la distinción "José Félix de Restrepo" para el año 2019, es necesario nombrar el representante del Consejo Académico ante el Comité de Selección para el otorgamiento de esta distinción "José Félix de Restrepo".

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar al Decano de la Facultad de Ingeniería, JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA, como representante del Consejo Académico ante el Comité de Selección para el otorgamiento de la distinción "José Félix de Restrepo", para el año 2019.


JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Presidente


CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 50 20 • **Fax:** 219 50 38 • **Apartado:** 1226
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia